



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)
ACTA No.- COCODI-027/ISEA-2024-3OR**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora; siendo las 10:05 horas del día martes 03 de septiembre del año dos mil veinticuatro, sito en el lugar que ocupa la Sala de Usos Múltiples de la Dirección General del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA), ubicado en calle Madrid s/n esq. con Edel Castellanos Col. Prados del Centenario, C.P. 83260 y con la presencia de las y los CC Ma. Engracia Carrasco Valenzuela, en su carácter de Presidenta del COCODI y Directora General del ISEA; Josefina Figueroa Ortiz, Coordinadora de Control Interno del COCODI y Directora de Servicios Educativos; Karina Judith Trujillo Alcaraz, Titular del OIC y Vocal Ejecutivo del COCODI; Francisca Rocío Munguía Montes, Enlace de Administración de Riesgos y Jefa de Recursos Financieros; Juan Eloy del Río Sánchez, Titular de la Unidad Jurídica, Vocal y Enlace de Control Interno; Norma Luz Quintana Cruz, Vocal y Enlace del COCODI; Guadalupe Sandoval Camacho, Vocal del COCODI y Directora de Planeación y Evaluación; Blanca Ramona Mar Montoya, Vocal del COCODI; Francisca Beatriz Rodríguez Saucedo Lepró, Vocal del COCODI; Ramón René Alcaraz Félix, Vocal del COCODI; Carlos José Morales Rivas, Vocal del COCODI, todos del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos; y reunidos por medio de videoconferencia sin lugar fijo establecido las y los CC. Rosaura Rodríguez Cervantes, Invitada Permanente del COCODI por parte de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC); Flor María Cota García, Invitada Permanente del COCODI y Francisco Javier Flores Vanegas, Invitado Permanente del COCODI, ambos por parte de la Dirección de Desarrollo Administrativo de la Secretaría de la Contraloría General (SCG); con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el "Título Cuarto del Comité de Control y Desempeño Institucional" de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará el COCODI, misma que se desarrollará bajo el siguiente:-----

Orden del Día-----

- I.- Lista de asistencia y verificación de quorum legal -----
- II.- Lectura y aprobación del Orden del Día -----
- III.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior -----
- IV.- Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior -----
- V.- Desarrollo de los siguientes temas: -----
- 1.- Control Interno -----
- a) Reportes de avances del PTCI 2024 al segundo trimestre -----
- b) Reporte de avances del PPTAR 2024 al segundo trimestre -----
- 2.- Cuenta Pública y Administración -----
- 3.- Fiscalización y Auditoría -----
- 4.- Transparencia e Integridad -----

(Handwritten signatures in blue ink)

(Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin)



VI. Asuntos Generales -----

VII. Clausura -----

En el desahogo del punto I.- Lista de asistencia y verificación de quorum legal. Se verificó y confirmó la asistencia de los integrantes del COCODI del ISEA, por parte de la Titular del OIC y Vocal Ejecutivo del COCODI, una vez verificada la existencia de quorum requerido, de acuerdo al numeral 39.01 del Manual Integrado de Control Interno para la Administración de Sonora, se da por iniciada la Sesión. -----

En el desahogo del punto II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
Previa lectura de la Orden del Día, se somete a votación de los presentes tomándose el siguiente: -----

Acuerdo 001/ISEA-2024-3OR.- Son aprobados por unanimidad los asuntos contemplados en el Orden del Día.- -----

En el desahogo del punto III.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.-----

La Presidenta del COCODI, sometió a votación de los presentes, omitir la correspondiente lectura del Acta de la Sesión anterior, ya que se turnó previamente a los miembros participantes en ella para su revisión, emitiéndose por lo tanto el siguiente: -----

Acuerdo 002/ISEA-2024-3OR.- Se aprueba por voto unánime el Acta de la sesión ordinaria anterior.-----

En el desahogo del punto IV.- Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior. ----

En el desarrollo de este punto, la C. Ma Engracia Carrasco Valenzuela, Presidenta del COCODI y Directora General del ISEA, le cede el uso de la voz a la C. Francisca Rocío Munguía Montes, Enlace de Administración de Riesgos, quien brinda la introducción e informa que en la sesión anterior el único acuerdo que quedó pendiente fue el **Acuerdo 006/ISEA/2024-2OR: se aprueba la verificación de la información en el SIGAS para que concuerde con la información del OIC**, con respecto a este informó que "había una diferencia con las observaciones que marcaba el OIC con el reporte que se presentaba, por lo que se acordó que se revisaría el portal para que concordara la información, por tanto, se verificó en la página del SIGAS como se acordó y se corrigieron las diferencias en los cuadros de observaciones que se presentaban, se envió un correo electrónico a la Titular del OIC el pasado 30 de abril para informarle y que estuviera de acuerdo, se reenvió el pasado 17 de mayo, y a la fecha no se ha recibido respuesta de estos dos correos; por lo tanto, la información que se presentará de las observaciones, es como quedó definido en el SIGAS." -----

Tomó el uso de la voz la Titular del OIC, quien comentó que "no era solo el SIGAS, ya que el cuadro era completo y se envió un correo con las respuestas que se presentaron en la junta pasada." -----

[Handwritten signatures in blue ink]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



A lo que la C. Francisca Rocío Munguía Montes responde que “en el Acuerdo firmado en el acta de la sesión anterior, así venía establecido.” -----

En el desahogo del punto V.- Tomó el uso de la voz la C. Ma. Engracia Carrasco Valenzuela, Presidenta del COCODI y Directora General del ISEA, quien procedió a cederle el uso de la voz a la C. Francisca Rocío Munguía Montes, Enlace de Administración de Riesgos, para el desarrollo de los siguientes temas: -----

1.- Control Interno -----

a) Reportes de avances del PTCI 2024 al segundo trimestre -----

La C. Francisca Rocío Munguía Montes, inicia con el tema de Control Interno, dentro del primer punto del tratamiento del Sistema de Control Interno, en el C.01. Componente del Ambiente de Control se consideraron los siguientes Principios y Puntos de interés prioritarios: -----

P03. Establecer la Estructura Responsabilidad y Autoridad. En los puntos de interés se tomaron como prioritarios el **P03.PI01. La institución cuenta con la Estructura Organizacional necesaria que permita la planeación, ejecución, control y evaluación de la Institución en la consecución de sus objetivos, y se actualiza periódicamente. (D,E)** y el **P03.PI02. Asignar a los mandos superiores la Responsabilidad y Delegar la Autoridad necesaria para el logro de los objetivos. (D).** La C. Francisca Rocío Munguía Montes informó que “en seguimiento a los puntos anteriores, durante el segundo trimestre se revisaron las funciones de cada uno de los puestos revisados, y se detectaron funciones que no están contempladas dentro del manual de organización, así como atribuciones dentro del Reglamento Interior que se están ejecutando en este momento y no estaban actualizadas, también se encontraron funciones obsoletas que ya no deben aparecer, estas modificaciones ya se están capturando dentro del SICAD dentro de lo que es el Manual de Organización, ya que para el Reglamento Interior es otro proceso, y se determinaron las líneas de autoridad para cada puesto, para que en el momento que se tenga la estructura orgánica ya estarán establecidos los niveles jerárquicos.”-----

P04. Demostrar Compromiso con la Competencia Profesional. Se tomó como punto de interés prioritario el **P04.PI01. Establecer perfiles para los mandos superiores y para el resto del personal, y evaluar periódicamente para expectativas de Competencia Profesional,** en seguimiento a estos puntos la C. La C. Francisca Rocío Munguía Montes informó que “actualmente el área de Recursos Humanos se está llevando a cabo la elaboración de perfiles de puesto y un programa de capacitación, en lo que respecta a la elaboración de perfiles de puesto, ya se tiene un avance del 65% aproximadamente, así como su comparación con los perfiles de cada plaza que actualmente se tiene ocupada, contra las necesidades reales de cada uno de los puestos funcionales. Complementario a esto, se elaboró un formulario en google de acuerdo a las necesidades detectadas por el personal del Instituto, en el que todas las personas trabajadoras del Instituto



y podrán expresar cuáles son sus puntos de interés, también se están revisando los perfiles que tienen y comparándolos con los documentos educativos con los que cuentan, para definir sus necesidades para la profesionalización.” -----

P05. Establecer la Estructura para el Reforzamiento de la Rendición de Cuentas, y se tomó como punto de interés prioritario el **P05.PI01. Establecimiento de una Estructura para Responsabilizar a los servidores públicos y prestadores de bienes y servicios contratadas por sus Obligaciones de Control Interno relacionadas con las actividades que realicen. (E,D)**, con respecto a este punto, la C. Francisca Rocío Munguía Montes informó que “ya se está actualizando la Unidad Especializada con el cambio de la nueva Norma en el MAMICI, por lo que se envió un Oficio a la Secretaría de la Contraloría General, donde se nombra a la C. Norma Luz Quintana Cruz como Enlace del COCODI.” ---

b) Reporte de avances del PTAR 2024 al segundo trimestre-----

Con respecto a este punto relacionado con los avances al Programa de Administración de Riesgos, la C. Francisca Rocío Munguía Montes informó que “se tienen diecinueve riesgos. En la carpeta se envió la información completa y el mapa de riesgos, donde podemos ver los avances de las actividades de control que se plantearon en cada uno de los Riesgos” y continuó informando lo siguiente: -----

Riesgo 1. Que la persona asesora no cuente con la formación en la metodología del nuevo Modelo de Educación para la Vida (MEV AprendeINEA)
Con respecto a este Riesgo, las actividades de control y mejora que se realizaron fueron las siguientes: -----

- Identificar los índices de reprobación para su sistematización y análisis. Trimestralmente: Para este trimestre ya se analizaron los índices de reprobación y se observa que se requiere reforzamiento principalmente en Pensamiento Matemático. -----
- Elaboración de materiales con contenido específico a partir del segundo trimestre del 2024: Se inició un curso sobre vida y comunidad y se está recabando información sobre la complejidad de los temas de pensamiento matemático. -----
- Contar con un archivo digital en One Drive, que permita dar seguimiento a las evidencias generadas por las personas formadoras en el desempeño de sus actividades: En cuanto este punto ya se cuenta con carpetas en One Drive de cada Coordinación de Zona y de servicios educativos y se está dando el seguimiento respectivo. Esta actividad ya se completó al 100%. -----
- Contar con evidencias de formación de PVBS de apoyo a la asesoría: En este trimestre se cuenta con la evidencia de la capacitación de 611 PVBS y personas voluntarias. -----

Riesgo 2. Incumplimiento de la meta de Usuarios que Concluyen Nivel (UCN) de algún nivel educativo -----

Causa: -----

(Handwritten signatures in blue ink)

(Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin)



- La definición de las metas por CZ y MR se concluye casi a finales del 1er trimestre del año, provocando de inicio un rezago en el cumplimiento de las metas Estatales. -----

Medidas de Control: -----

- Se llevarán a cabo monitoreos permanentes del avance del cumplimiento de las metas asignadas por Coordinación de Zona y hasta nivel de MR, con el fin de dar un seguimiento puntual sobre el desempeño de las regiones para retroalimentar a las diferentes áreas de Dirección General, así como a las Coordinaciones de Zona. -----
- Se realizaron monitoreos permanentes de los avances presentados por las microrregiones de las diferentes Coordinaciones de Zona, a través de los reportes de SASA y SIGA, con el fin de evaluar los avances respecto a sus metas. Se enviaron a las Coordinaciones de Zona, los cortes de información con la evaluación por las y los Técnicos Docentes, presentando su avance mensual y acumulado al primer semestre 2024. -----
- En el segundo trimestre se logró un avance del 99.8% en el nivel de alfabetización, el 168% en el nivel de primaria y el 131% en el nivel de secundaria. -----
- Durante este periodo 23 Técnicas y Técnicos Docentes cumplieron sus metas en los tres niveles educativos. De acuerdo a los resultados obtenidos durante el segundo trimestre, el 68% de los logros fueron mediante el examen único de reconocimiento de saberes en el nivel primaria, y el 70% en el nivel de secundaria. -----

Riesgo 3. No cumplir en tiempo y forma, con la actualización del Portal Estatal de Transparencia y de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

Causa: -----

- Hay Unidades Administrativas que no cumplen oportunamente con la actualización de las obligaciones de transparencia que son de su competencia. -----

Medidas de Control: -----

- Para dar cumplimiento de las Unidades Administrativas en el 1er. Trimestre del 2024, se les envió por correo los formatos de su competencia, de igual forma se realizaron dos recordatorios de las fechas de evaluación. Para el 2do. Trimestre del 2024, con el fin de dar cumplimiento en tiempo y forma de las unidades administrativas, se reforzó mediante oficios con la solicitud de actualización de los portales de su competencia. -----

Riesgo 4. Baja evaluación en el MEI (Modelo de Evaluación Institucional). ----

Causa: -----

- Bajo porcentaje en la entrega de certificados -----

Medidas de control: -----

- Se está generando el correo electrónico institucional al educando al momento de incorporarse. -----

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

- Modificar el manual de procedimientos de la Dirección de Acreditación y Certificación y en coordinaciones de zona. -----
- Modificar el manual de trámites y servicios de la Dirección de Acreditación y Certificación y coordinaciones de zona. -----
- 73% de emisión y entrega. -----

Riesgo 5. Cancelación del examen al sustentante, afectando de manera directa los resultados académicos que pudo haber obtenido en la asignatura, aunado el factor económico, por el hecho, de que tiene que volver a solicitar y pagar la misma materia. -----

Causa: -----

- Errores administrativos de codificación de la hoja de respuesta de los exámenes de parte de las educandas y educandos. -----

Medidas de control: -----

- Programación de Reuniones mensuales de Seguimiento de la incidencia con los responsables de Preparatoria con el objeto de evidenciar y cuantificar por oficina los errores detectados, con el fin de corresponsabilizarlos de la importancia de disminución de los mismos. -----
- Convocar en la modalidad virtual a reuniones de capacitación y concientización a responsables de Preparatoria, Coordinadores de Sede y Aplicadores de Exámenes. -----
- Realizar un seguimiento sistematizado y constante del estatus de la incidencia partiendo de la reducción lograda en 2023. -----
- Realizar Convocatoria para la actualización del banco de participantes en la aplicación de exámenes. -----
- Durante el trimestre abril a junio 2024, se ha alcanzado los siguientes resultados en el seguimiento a esta acción de mejora: Se han llevado a cabo 3 reuniones con los Responsables de Preparatoria Abierta en la Entidad, de manera virtual, cumpliendo la totalidad de acuerdo a lo planeado en el Programa para realizar reuniones mensuales con responsables de Preparatoria Abierta. Se registraron un total de 117 registros en 2024 y 74 en el 2023, con una diferencia de 43 incidencias más, con respecto al 2023, lo que representa un 58%, por lo que continuaremos implementando acciones para identificar la causa y disminuir la incidencia. -----

Riesgo 6. Afectar a la credibilidad de los Programas de Preparatoria Abierta

Causa: -----

- Las sedes de aplicación de exámenes, están distribuidas en muchos puntos de la geografía sonorense, por lo que, se pueden dar prácticas deshonestas.

Medidas de control: -----

- Elaborar un programa de supervisión de sedes de aplicación del Plan de 33. utilizar el formulario formato de supervisión de aplicación de exámenes para evaluar la función de los coordinadores de sede y aplicadores de exámenes.
- Que los responsables de Preparatoria Abierta, supervisen las sedes de aplicación adscritas a su localidad para entrevistas a estudiantes. -----





- Durante el trimestre abril-junio 2024, se ha alcanzado los siguientes resultados en el seguimiento a esta acción de mejora: Se realizaron 25 supervisiones, aplicando el mismo número de formatos a sedes de aplicación de exámenes, las cuales se enumeran a continuación: -----
Para la etapa fase 2404-B: se aplicaron 10 formularios de supervisión durante la aplicación de exámenes en las sedes: 136 PREVO Hermosillo, 301 Especial San Luis Rio Colorado, 401 Especial Caborca, 501 Especial Nogales, 701 Especial Agua Prieta, 901 Especial Guaymas, 101 Especial Obregón I, 111 Especial Huatabampo, 16 Especial Cobach Navojoa, 102 Especial Obregón II.-----
Para la etapa fase 2406-A: se aplicaron 15 formularios de Supervisión durante la aplicación de exámenes en las sedes: 22 Especial CERESO Hermosillo , 303 Especial Itama, 11, Especial CERESO San Luis, 301 Especial San Luis Río Colorado, 501 Especial Nogales, 701 Especial Agua Prieta, 505 Especial Vecinos Dignos, 901 Especial Guaymas, 101 Especial Obregón I, 111Especial Huatabampo, 11 Especial Plaza Etchojoa, 18 Especial Buaysiacobe, 102 Especial Obregón II, 65 Especial VELCROMEX, 23 Especial ISEC. -----
- Fotografías de locales Sede de Aplicación de exámenes donde se aplicaron 79 encuestas de opinión de nuestras educandas y educandos en las Sede de Aplicación de Exámenes, distribuidas de la siguiente manera: sede 136 PREVO Hermosillo 10, sede16 Navojoa 10, sede 101 Obregón I 10, sede 501 Nogales 9, sede 401 Caborca 5, sede 102 Obregón II 10, sede 301 San Luis Rio Colorado 9, Sede 111 Huatabampo 7, sede 901 Guaymas 3, Sede 701 Agua Prieta. -----

Riesgo 7. No se cumplen las funciones de cada puesto de trabajo. -----

Causa: -----
- El actual Manual de Funciones de la Coordinación de Preparatoria desactualizado. -----

Medidas de control: -----
- Las instituciones evolucionan y, por ende, la normativa hay que adecuarlas a los tiempos, por lo que de manera urgente se requiere hacer un ejercicio de análisis y actualización de las funciones de toda la estructura y personal de la Coordinación de Preparatoria. -----
- Programación de fechas para revisión de contenidos de las funciones del Personal. -----
- Actualización de contenidos al Manual de Organización. -----
- Durante el trimestre abril-junio 2024, se ha alcanzado los siguientes resultados en el seguimiento a esta acción de mejora: Lograr integrar Manual de Organización con las funciones de acuerdo al Organigrama de la Coordinación, autorizado. -----
- Contar con personal capacitado e informado para la realización de sus funciones. -----

[Handwritten signatures and initials]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Riesgo 8. La no realización del proceso de validación de la emisión de los documentos de certificación en papel desde el 2013 al 2020. -----

Causa: -----

- La Dirección de Sistemas Abiertos tiene siete períodos sin validar la emisión de certificados en papel. Desde el 2013 al 2020. -----

Medidas de control: -----

- Realizar un análisis cuantitativo de las siete etapas referente a la cantidad de formatos de certificados expedidos, cancelados y sin utilizar. -----
- Levantar un Acta Administrativa que se firmará por el Coordinador de Preparatoria Abierta y el Responsable de Acreditación y Sistemas y se remitirá a la Dirección de Sistemas Abiertos. -----
- Realizará un proceso de supervisión de parte de la DSA, por medio de reuniones virtuales o presenciales. -----
- Se está verificando el registro de expedientes para integrar el concentrado de los documentos de Certificados emitidos 2016 al 2023. -----

Riesgo 9. Falta de control y seguimiento del desempeño de la Unidades Operativas de Asesoría, con respecto al uso de los insumos académico y cumplimiento de la norma. -----

Causa: -----

- No actualización de convenios -----

Medidas de control: -----

- Diseñar un formulario para la Supervisión de Centros de Asesoría y Unidades Operativas de Asesoría. -----
- Elaborar un Programa de Supervisión de Centros de Asesoría y/o Unidades Operativas de Asesoría. -----
- Elaborar un Programa de Regularización de todas la Unidades Operativas de Asesoría mediante la suscripción de un Convenio de Colaboración o Carta Compromiso. -----
- Realizar las adecuaciones normativas a las Reglas Generales Operativas y de Control Escolar de Prepa ISEA Sonora. -----
- Se realizaron dos Visitas de Supervisión a Unidades Operativas de Asesoría de Preparatoria Abierta. -----
- Con base en el cumplimiento a la programación de Supervisión de Centros de Asesoría y/o Unidades Operativas de Asesoría, se efectuará la regularización mediante convenio de colaboración o carta compromiso correspondiente. -----
- Durante el trimestre abril - junio 2024, se ha alcanzado los siguientes resultados en el seguimiento a esta acción de mejora: Se realizaron dos Visitas de Supervisión a Unidades Operativas de Asesoría de Preparatoria Abierta: Instituto de Desarrollo Estratégico y Educación Superior, ubicado en Hermosillo Sonora, el día 26 de junio de 2024. CETEC, ubicado en Hermosillo, Sonora, el día 26 de junio de 2024. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

- Se aplicaron 2 guías de supervisión a Centros de Asesoría / Unidades Operativas de Asesoría de Preparatoria, durante las visitas a las Unidades Operativas antes mencionadas -----

Riesgo 10. Pérdida de información por infección de virus -----

Causa: -----

- En el área de Certificación existe la posibilidad de infección de los equipos de cómputo por parte de los estudiantes mediante la introducción de memorias USB. -----

Medidas de control: -----

- Antivirus actualizados propio del sistema operativo. Programar respaldos en la cuenta de OneDrive asociada al correo electrónico institucional. -----
- Durante el trimestre abril-junio 2024, se ha alcanzado los siguientes resultados en el seguimiento a esta acción de mejora: Se elaboró un diagnóstico de equipos de cómputo con antivirus, en el cual se ha registrado la ejecución del antivirus y su estado actual. -----

Riesgo 11. Colapso en los máximos de límites de capacidad de almacenamiento de la base de datos. -----

Causa: -----

- Falta de depuración en los registros de la base de datos. -----
- No contar con dispositivos de almacenamiento. -----

Medidas de control: -----

- Realizar respaldo programadas semanalmente. -----
- Durante el trimestre abril-junio marzo 2024, se ha alcanzado los siguientes resultados en el seguimiento a esta acción de mejora: -----
- Se han realizado 13 respaldos a la base de datos para Prepa ISEA Sonora y 12 respaldo a base de datos SIOSAD para el Plan 33 Asignaturas y 25 respaldos a base de datos en su totalidad para este trimestre. -----

Riesgo 12. No se reflejan los resultados de algunas Unidades Operativas en el SASA Y SIGA, aperturadas mediante convenios. -----

Causa: -----

- La atención educativa está siendo vinculada a Unidades Operativas que NO corresponden. -----

Medidas de control: -----

- Las Coordinaciones de Zona responsables de brindar la atención educativa de dichos convenios, deberían aperturar las Unidades Operativas correspondientes en las plataformas SASA y SIGA. -----
- Durante este segundo trimestre, se trabajó en colaboración con las personas responsables de las Coordinaciones de Zona Hermosillo Norte y Hermosillo Sur, para realizar el proceso de creación en las plataformas SASA y SIGA de las siguientes Unidades Operativas: STEUS, H. Ayuntamiento de Carbó, Fundación GAP, BAMX Hermosillo, CMIC Hermosillo y UNE Hermosillo, ya que con esto se podrá vincular desde las coordinaciones, correctamente la -----

[Handwritten signatures in blue ink]

[Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]



atención educativa y usuarios que concluyen nivel en ambas plataformas, y los logros a su vez al convenio de colaboración que corresponda, lo cual se verá reflejado en los reportes y su soporte. -----

- Actualmente se está trabajando conjuntamente con la Coordinación de Preparatoria Abierta del ISEA, para regular las Unidades Operativas de Asesorías de Preparatoria (UOAP) activas a la fecha, con el fin de que exista un correcto seguimiento cuantitativo y cualitativo de las mismas, esto a través de la firma de convenios de colaboración en donde se especificarán los compromisos de ambas partes. Derivado de estos acuerdos, durante este trimestre se realizó la firma del convenio de colaboración ISEA-CONAFE, que tiene como objeto la apertura de una UOAP en corresponsabilidad con esta instancia. -----

Riesgo 13. Interrupción de las actividades operativas o prestación de servicios, uso de recursos no optimizados. -----

Causa: -----

- Falta de mantenimiento y administración -----

Medidas de control: -----

- Actualizar inventario de equipos de TIC's, contratar los servicios de mantenimiento externo mínimo 2 veces al año. -----
- Actualización de los equipos con componentes de mejor desempeño. -----
- Continuar con el soporte a solicitud de las incidencias en cuanto a fallas se refiere, capacitaciones en materia informática. -----
- Se está realizando un análisis de la conectividad de las diferentes unidades administrativas y se está verificando la velocidad de la conexión y el costo de cada conexión a internet de forma periódica. -----

Riesgo 14. Lentitud o interrupción en procesos informáticos como impresión y conexión a internet -----

Causa: -----

- Fallas en la red local -----

Medidas de control: -----

- Realizar un análisis de las redes implementadas -----
- Verificar la instalación y estado de las conexiones -----
- Optimizar la red -----

Riesgo 15. Problemas en la protección de datos -----

Causa: -----

- Falta de cartas responsivas -----

Medidas de control: -----

- Elaborar expedientes con cartas responsivas a todo el personal que maneje información del instituto, ya sea por sistema o en documentos digitales. -----
- Elaborar expedientes con cartas responsivas adecuadas a los desarrolladores. -----

[Handwritten signatures]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

Riesgo 16. Alteraciones, daños o pérdidas de información sensible para el instituto

Causa: -----

- Falta de software de protección licenciado -----

Medidas de control: -----

- Adquisición de software de protección -----
- Adquisición de licencias de sistemas operativos y ofimática -----
- Continuar con el proceso de respaldo periódico. -----

Riesgo 17. Fallas en sistemas institucionales locales

Causa: -----

- Falta de mantenimiento, Falta de documentación -----

Medidas de control: -----

- Inventario de los manuales por sistema. -----
- Inventario de instrucciones de mantenimiento y responsables de los mismo, Repositorio de los códigos desarrollados para el Instituto. -----
- Accesos a los equipos y programas de las diferentes áreas del Instituto. -----

Riesgo 18. Información financiera no armonizada conforme a las normas.

Causa: -----

- Sistema obsoleto con muchas deficiencias -----

Medidas de control: -----

- Captura de información en el nuevo sistema -----
- Capacitación para actualizaciones en el uso del sistema SAACG.NET -----
- Monitoreo de reportes -----
- Este riesgo no solo se ha minimizado, prácticamente ha desaparecido, por lo que se plantea monitorearlo hasta el próximo trimestre, y posteriormente considerarlo como concluido y ya no incluirlo en los futuros reportes. -----

Riesgo 19. Generación de costos por tener bienes acumulados en mal estado y en desuso

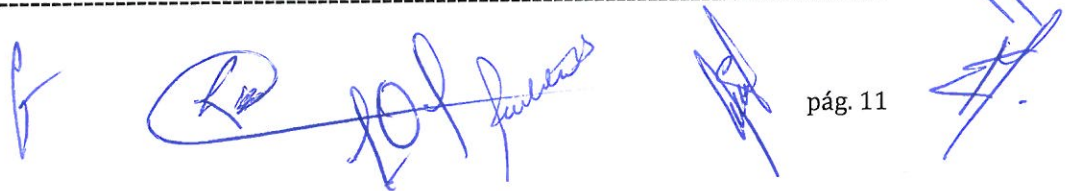
Causa: -----

- Falta de baja de bienes federales y estatales obsoletos y en mal estado -----
- Falta de mantenimiento en los vehículos institucionales -----

Medidas de control: -----

- Limpieza de almacenes y clasificación de los bienes -----
- Se dio de baja un almacén, ya no se está pagando renta por ese local -----
- Se sometió a la junta otra cantidad de bienes que estaban en mal estado -----

Posteriormente se sometió a votación la aprobación de los Acuerdos de Control Interno, emitiéndose por lo tanto los siguientes: -----





Acuerdo 003/ISEA-2024-3OR.- Se aprueba por voto unánime el Informe del PTCI del 2do. Trimestre 2024 -----

Acuerdo 004/ISEA-2024-3OR.- Se aprueba por voto unánime el Informe de Administración de Riesgos del 2do. Trimestre 2024 -----

2.- Cuenta Pública y Administración -----
Reporte Presupuestal al 2do. Trimestre 2024 -----

La C. Francisca Rocío Munguía Montes, Enlace de Administración de Riesgos informó lo siguiente “En este punto se tiene como presupuesto aprobado **169,219,424.00**, después el presupuesto modificado con **160,539,932.16**, devengado y ejercido **56,180,100.26**, y en el pagado **54,343,938.69**, la diferencia entre el devengado y el pagado son las cuentas por pagar que tiene el Instituto, que son las retenciones y las aportaciones estatales”. Continuó informando que “En cuanto a la armonización contable, como se explicó en el Riesgo 18, es lo que tenía planteado en el Sistema, se ha tratado como Riesgo desde el ejercicio 2023, se informa que el monitoreo realizado de los reportes y auxiliares del nuevo sistema implementado Contable-Presupuestal SAACG.NET nos brinda la información completa que nos marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad de CONAC.” -----

3.- Fiscalización y Auditoría -----

La C. Francisca Rocío Munguía Montes, continuó informando que “en cuanto a las auditorías, al 30 de junio de 2024 se tenían siete auditorías vigentes: Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), Auditoría Superior de la Federación (ASF) participaciones federales, Auditoría Superior de la Federación (ASF) INEA/ISEA, Auditoría Gubernamental, Órgano Interno de Control (OIC), Auditor Externo y Auditoría Gubernamental, por lo que el cuadro se actualizó de acuerdo a lo que venía en el SIGAS” y continuó informando lo siguiente:-----

“Del ejercicio 2021 se tenían cuatro observaciones, de las cuales cuatro están no solventadas y ya pasaron al pliego de presuntas responsabilidades.” -----

“Del 2021 se tenían siete observaciones, de las cuales una fue solventada y seis están presolventadas.” -----

“Del ejercicio 2019-2021 del OIC, fueron seis observaciones, de las cuales se tiene una solventada y cinco están como no solventadas.” -----

“De junio-diciembre de 2021 del OIC, de auditoría de desempeño, se tiene una observación la cual está como no atendida.” -----

“Del ejercicio 2022 tenemos siete observaciones, de las cuales tres están solventadas y cuatro están como no solventadas.” -----

“Del ejercicio 2022 del OIC auditoría especial de bienes muebles, tenemos tres observaciones, de las cuales tres están atendidas.” -----

Con lo citado anteriormente, cerró este punto la C. Francisca Rocío Munguía Montes La C. Karina Judith Trujillo Alcaraz, Titular del OIC, tomó el uso de la voz diciendo que “faltaría informar el ejercicio 2023 del OIC”, a lo que se le informó que “el Informe ya notificado llegó hasta agosto y la información que se está presentando es al 30

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center]



junio”, la Titular del OIC respondió que “la del ISAF si entró en el trimestre 2023, por lo que solicito agregar esa información.” -----

4.- Transparencia e Integridad -----

La C. Francisca Rocío Munguía Montes, Enlace de Administración de Riesgos, continuó con el tema de transparencia, indicando que durante el trimestre se recibieron dieciséis solicitudes de transparencia, de las cuales a las dieciséis se les dio respuesta en tiempo y forma. Procedió a informar lo siguiente: -----

“En cuanto al cumplimiento en los portales de transparencia, en el estatal y en el federal tenemos el 100% de cumplimiento en la primera evaluación tanto en la Ley General de Transparencia (LGT) como para la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora (LTAIPES), en la segunda 99.53% en ambas, en la tercera 99.53% en ambas, y en la cuarta hubo una diferencia teniendo 92.54% de cumplimiento en la LGT y de 89.25% en la LTAIPES.” -----

La C. Francisca Rocío Munguía Montes, continuó diciendo que “en cuanto al Comité de Ética e Integridad, se informa que se envió previamente el reporte completo por parte del Comité, por lo que se presentará un resumen de las actividades más relevantes. En cuanto a capacitación, se impartió el tema de Violencia de Género a 78 personas, Inteligencia Emocional a 56 personas, Prevención de actuación bajo conflicto de interés a 48 personas, Marco jurídico en materia de género a 56 personas, nuevamente se impartió Prevención de actuación bajo conflicto de interés a 27 personas; se continúa con la Campaña permanente de reciclaje de tapitas; se promueve la Difusión de los valores contenidos en nuestro Código de Ética e Integridad; promoción a través de Publicaciones el día 25 de cada mes que es Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres conocido como “Día Naranja” y el día 09 de cada mes, que es el Día por la Integridad; Se actualizo el Comité de Ética e Integridad y se tomó protesta de los miembros del mismo, se implementó un club de fomento a la lectura y escritura en la Dirección General del Instituto los días viernes, el cual se llama Viajeros Imaginarios; en las actividades relacionadas con el Cuidado de Medio Ambiente, se realiza campaña permanente de limpieza y cuidado de los jardines de la Dirección General, del cuidado y ahorro de energía y se promovió la actividad de reforestación de los jardines del Instituto.”- -----

En cuanto a la Declaración Patrimonial, la C. Francisca Rocío Munguía Montes, informó que “el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA) cuenta con 217 sujetos obligados, de los cuales al cierre del segundo trimestre ya se habían presentado todas las declaraciones patrimoniales, por lo cual se cumplió con el 100% en este punto.” -----

En el desahogo del punto VI. - Asuntos Generales. -----

La C. Ma. Engracia Carrasco Valenzuela, Presidenta del COCODI y Directora General del ISEA, invitó a las y los miembros del Comité a realizar sus comentarios, preguntando a las personas presentes o de manera virtual si tienen algún

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



comentario o acuerdo. No habiendo comentarios ni acuerdos, procedió a pasar al punto de Asuntos Generales. -----

En este punto, tomó el uso de la voz la Titular del OIC, la C. Karina Judith Trujillo Alcaraz, quien dijo tener algunas recomendaciones. Indicó que se envía por oficio a la Directora General del ISEA, a la Coordinadora del Control Interno y a la Unidad de Administración, comentando que “las observaciones que yo veo, que son recomendaciones para la Entidad, es que en la parte de control interno se está manejando lo fuerte de la Entidad, como ejemplo, la actualización del Reglamento Interior, la estructura orgánica, las funciones de cada área, los manuales de procedimiento de cada área, entonces son funciones sustantivas para el Instituto que se plasmaron muy bien y acertadamente en ese programa, pero también mencionamos en la evaluación que se tiene que integrar a las demás áreas porque también deben de tener controles y son partes del instituto. En la parte de administración de riesgos tanto en el PTCI como en el PTAR, tenemos que lograr que esos riesgos que ya tengamos controlados nos ayuden con nuestras actividades de control, con todo lo que tenemos pendientes en el PTCI.” -----

La C. Karina Judith Trujillo Alcaraz agregó que “el informe de auditoría gubernamental y del ISAF, ya nos está pegando en estas actividades, por eso la relaciono y las traigo a colación ahorita en el COCODI, ya nos pega en observación, y hay que darle seguimiento, si no presentamos la evidencia pues se pasa a una presunta responsabilidad por lo que recomienda el OIC que ya tenemos que meterle celeridad.” -----

La C. Karina Judith Trujillo Alcaraz continuó diciendo que “ya se tiene el Comité integrado, ya están los oficios donde hay un coordinador de control interno, un enlace de control interno, de riesgos, de COCODI, de unidad especializada. Se pueden trabajar en todas estas actividades porque ya está como debe de ser la estructura, ya están bien integrados, que eso también me parece una buena manera de seguir avanzando en el COCODI.” -----

La Titular del OIC, agregó que “si Beatriz Francisca Rodríguez Saucedo Lepró va a ser invitada permanente del COCODI, se requiere un oficio y que sea parte del Acta.” -----

La C. Karina Judith Trujillo Alcaraz continuó diciendo que “la figura del Administrador queda como invitado permanente porque todas las áreas del Instituto deben estar dentro del COCODI”, y agregó que “la evaluación se va a entregar en este momento mediante oficio.” -----

Tomó el uso de la voz la C. Norma Luz Quintana Cruz, Vocal y Enlace del COCODI, quien informó que “de no haber más comentarios en este punto, se procederá a realizar el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2024 y se les hará llegar a todas y todos los miembros del Comité vía correo electrónico para su revisión.” --

En el desahogo del punto VII.- Clausura. -----

Al no presentarse algún asunto que tratar, la Presidenta del COCODI y Directora General del ISEA, la C. Ma. Engracia Carrazco Valenzuela, agradece a todas las

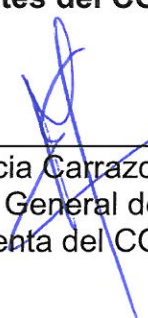
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]




personas que estuvieron presentes y de manera virtual su asistencia a la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del COCODI y procede a la clausura de esta sesión habiéndose dado por concluida siendo las 11:07 horas del día de su inicio, levantándose la presente Acta para los efectos legales a que haya lugar y firman al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.-----

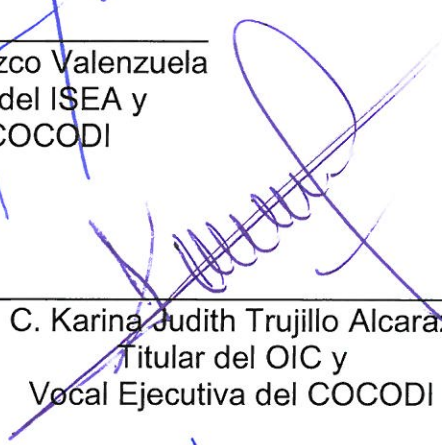
Integrantes del COCODI




C. Ma. Engracia Carrasco Valenzuela
Directora General del ISEA y
Presidenta del COCODI



C. Josefina Figueroa Ortiz
Vocal del COCODI y Coordinadora
de Control Interno



C. Karina Judith Trujillo Alcaraz
Titular del OIC y
Vocal Ejecutiva del COCODI



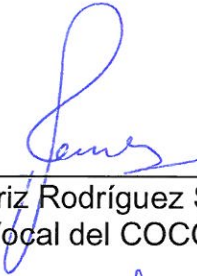
C. Norma Luz Quintana Cruz
Vocal y Enlace del COCODI



C. Fca. Rocío Munguía Montes
Invitada Permanente del COCODI y
Enlace de Administración de Riesgos




C. Guadalupe Sandoval Camacho
Vocal del COCODI



C. Fca. Beatriz Rodríguez Saucedo Lepró
Vocal del COCODI



C. Ramón René Alcaraz Félix
Vocal del COCODI



C. Blanca Ramona Mar Montoya
Vocal del COCODI

